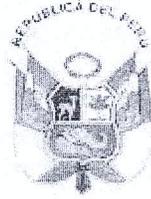


V. Pizarro

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 262 -2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 09 AGO. 2012

VISTOS:

El Memorando N° 1126-2012-DG-OGA-OPE/INS de fecha 06 de agosto de 2012, elaborado por la Oficina General de Administración y el Informe N° 566-2012-OEL-OGA-OPE/INS de fecha 03 de agosto de 2012 y el Informe Técnico N° 068-2012-OEL-OGA-OPE/INS de fecha 24 de julio de 2012, elaborados por la Oficina Ejecutiva de Logística, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 020-2012-J-OPE/INS de fecha 17 de enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el ejercicio presupuestal 2012;

Que, mediante Informe N° 566-2012-OEL-OGA-OPE/INS de fecha 03 de agosto de 2012 y el Informe Técnico N° 068-2012-OEL-OGA-OPE/INS de fecha 24 de julio de 2012, la Oficina Ejecutiva de Logística solicitó la exclusión de un (1) proceso con Número de Referencia PAC 10 y la inclusión de siete (7) procesos con Números de Referencia PAC 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129, en base a lo solicitado por la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT), el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), el Centro Nacional de Productos Biológicos (CNPB), el Centro Nacional de Control de Calidad (CNCC), el Centro Nacional de Salud Pública (CNSP), el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente (CENSOPAS) y el Equipo de Procesos de la Oficina Ejecutiva de Logística, de acuerdo a la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02;

Que, en razón de lo expuesto y atendiendo a los documentos de vistos, la Oficina General de Administración y la Oficina Ejecutiva de Logística solicitaron la modificación del Plan Anual aprobado;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el indicado Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, asimismo el artículo 9° del citado Reglamento, señala que la modificación del Plan Anual de Contrataciones será publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación y adicionalmente, estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta;



K. ECHEGARAY A.



M. BARTOLO M.



Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario, aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones-PAC del Instituto Nacional de Salud para el año Fiscal 2012, conforme a los requerimientos formulados por los órganos del INS. Para el caso de las inclusiones solicitadas, se ha verificado que cuenta con certificación y reserva presupuestaria solicitada a la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones;

Con el visto bueno del Subjefe, el Director General de la Oficina General de Administración, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Logística y la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud correspondiente al Año Fiscal 2012, a fin de excluir un (1) proceso con Número de Referencia PAC 10 e; incluir siete (7) procesos con Números de Referencia PAC 123, 124, 125, 126, 127, 128 y 129, de acuerdo con la información contenida en los Anexos N° 01 y N° 02, que se adjuntan, como parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y en el Portal de Transparencia del INS, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, encargando dicho procedimiento a la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Logística, a la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución por la Oficina Ejecutiva de Organización del Instituto Nacional de Salud en el portal institucional: www.ins.gob.pe.

Artículo 5°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud modificado, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción, en la Oficina Ejecutiva de Logística de la Oficina General de Administración ubicada en la sede del Instituto Nacional de Salud sito en Av. Defensores del Morro N° 2268 (Ex – Av. Huaylas), distrito de Chorrillos.

Regístrese y comuníquese,



César A. Cabezas Sánchez
César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en efecto al interesado. Registro N°.....Lima.....

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
FE DATARIO



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

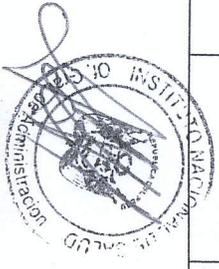
ANEXO Nº 01

Cuadro de Inclusión del Plan Anual del INS

INCLUSIÓN:

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	F.F	FECHA TENTATIVA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBSERVACIONES
123	ASESORÍA PARA LA OFICINA EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CAPACITACIÓN	8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	80,000.00	2 - SERVICIOS	00	8 - Agosto	0 - Procedimiento Clásico	INCLUIR
124	SERVICIO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA: REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y SUS DETERMINANTES DE RIESGO EN NIÑOS MENORES DE 36 MESES DE LOS 100 DISTRITOS DE MAYOR NUMERO DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN EL PERÚ.	8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	55,000.00	2 - SERVICIOS	00	8 - Agosto	0 - Procedimiento Clásico	INCLUIR
125	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARACTERIZACIÓN PATOLÓGICA Y MOLECULAR DE GRANULOMAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS QUIESCENTE	8- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	53,576.00	1 - BIENES	00	8 - Agosto	0 - Procedimiento Clásico	INCLUIR
126	ADQUISICIÓN DE ANTISUEROS PARA EL CNSP	CONTRATO INTERNACIONAL	48,221.65	1 - BIENES	00	8 - Agosto	0 - Procedimiento Clásico	INCLUIR
127	ADQUISICIÓN DE GUANTES DESCARTABLE Y NITRILLO	9- ADJUDICACIÓN MENOR CUANTIA	29,262.80	1 - BIENES	00	8 - Agosto	0 - Procedimiento Clásico	INCLUIR
128	ADQUISICIÓN DE CITOMETRO DE FLUJO	CONTRATO INTERNACIONAL	1,050,300.00	1 - BIENES	00	8 - Agosto	0 - Procedimiento Clásico	INCLUIR

K. ECHEGARAY A.





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

ANEXO Nº 02

Cuadro de Exclusión e Inclusión del Plan Anual del INS

EXCLUSIÓN:

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	F.F	FECHA TENTATIVA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBSERVACIÓN
10	ADQ. DE PETRÓLEO	7- ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	360,543.68	1 - BIENES	00	2 - Febrero	0 - Procedimiento Clásico	EXCLUIR

INCLUSIÓN:

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	F.F	FECHA TENTATIVA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBSERVACIÓN
129	ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO	1- LICITACIÓN PÚBLICA	448,214.94	1 - BIENES	00	8 - Agosto	1- Subasta Inversa Presencial	INCLUIR

K. ECHEGARAY A.

